Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Dho Sor. D. Juan Manuel Velez una Rl. Zedula de S. M. firmada de la Rl. mano su fha en Buen Retiro a dos de Abril pasado de este año refrendada del Sor. D. Zenon de Somodevila por el que le confiere a su Sria. el empleo de Capitan a Guerra de la gente que ay al presente y en adelante hubiere en esta Villa y su partido que vista y entendida por esta Villa dijo se guarde y cumpla segun y como en dha Rl. Zedula se previene y que dho Sor. use de ella como le combenga y por esta Villa de una conformidad se acordo que dho Sor. D. Juan Manuel Velez en el term. prefinido por dho de las fianzas correspondientes del seguro de dho empleo y juntos y que de dho Rl. titulo se ponga copia a continuacion y por no ofrecerse otra cosa se acavo este Ayuntam. y lo firmaron dhos Sres.

Dn. Diego Capdevila y Cardenas

Dn. Martin Talon y Marin

D. Antonio Buenaventura y Arnopito

Dn. Juan Mt. Velez de Guevara

Dn. Lorenzo Marin Melgar